



FIRMA DEL CONVENIO CONSORCIO NACIONAL DE SEMILLAS DE TRIGO INIA

2 de diciembre de 2008

El día de hoy, martes 2 de diciembre a las 13:30 horas en la Estación Experimental INIA Las Brujas, se lleva a cabo la firma del Convenio de Evaluación, Licencia Temprana y Producción de Semilla de Variedades y Cultivares de Trigo, entre el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y el Consorcio Nacional de Semilleristas de Trigo INIA (CNSTI).

En dicho evento, el INIA está representado por su Presidente, Dr. Ing. Agr. Dan Piestun y por el CNSTI, integrado por las empresas Copagran, Cadol, Calmer, Calsal, URF, Soforuta y Calprose están presentes los Presidentes de dichas instituciones y los administradores del Consorcio, Ings. Agrs. Inocencio V. Bertoni y Thomas R. Evans.

Las cooperativas agrarias hemos venido desarrollando desde hace varios años la multiplicación de materiales de trigo INIA en diferentes modalidades y acuerdos, tanto de carácter individual como colectivo. A partir del año 2005 se desarrolló una visión compartida entre los diferentes actores de continuar profundizando en un mecanismo de relacionamiento de más largo plazo y de mayores compromisos, en el proceso de producción / comercialización de los cultivares de trigo desarrollados por INIA.

En este marco, se entendió necesario desarrollar acciones para participar de etapas más tempranas del proceso mejoramiento – selección – liberación – producción – comercialización – involucrando a INIA y las cooperativas.

Estas acciones comprenden la interacción en la definición de los objetivos de mejoramiento; interpretar la demanda de los diferentes actores de la cadena agroindustrial / exportadora del trigo; desarrollar mecanismos que permitan acelerar el proceso de multiplicación de semillas en las etapas previas a la liberación; establecer un programa común para la producción y comercialización de los materiales liberados; y asegurar la posibilidad de acceso a los materiales producidos a los diferentes actores del negocio triguero.



A estos efectos, se entendió necesario formalizar un contrato entre las cooperativas participantes para actuar como contrapartes en este Convenio que se estamos firmando con INIA. Y es así, que con fecha 14 de abril de 2008, se firma el contrato que da formación al Consorcio Nacional de Semilleristas de Trigo INIA (CNSTI) integrado por las siete cooperativas que en el día de hoy comparecemos en la firma de este Convenio.

Con la firma de este Convenio entre INIA y el CNSTI se está concretando el objetivo de integrar al sector multiplicador y comercializador de semillas en las diferentes etapas de desarrollo del programa de mejoramiento de trigos INIA, respondiendo de esta forma a las necesidades de la demanda de la industria nacional y las oportunidades del mercado externo.

Es importante destacar el marco institucional en que las empresas cooperativas participantes vamos a desarrollar esta actividad. En una etapa en que el negocio agrícola está en plena fase expansiva, más allá de los últimos acontecimientos notorios en cuanto a precios y mercados, se genera una excelente oportunidad para llevar adelante un negocio específico en forma conjunta bajo un régimen contractual claro y formal que permita establecer las bases de un nuevo accionar integrado del Sistema Cooperativo Agrario. Creemos muy importante que la firma de este Convenio se lleve adelante con la participación institucional de CAF como ámbito natural de coordinación del Sistema Cooperativo Agrario.

Consorcio Nacional de Semilleristas de Trigo INIA



Comunicaciones Institucionales CAF